

**Gema Polo Toribio, *Manumissio. Libertas. Censu. Civis. Incensu*, Colección Monografías de Derecho Romano y Cultura Clásica, Dykinson: Madrid, 2023, 142 pp. [ISBN: 978-84-1122-990-6]**

## 1. Vocación universitaria

En su obra *Elogio de la transmisión* Steiner afirmaba:

“Ser profesor es una vocación absoluta, [...] quizá la profesión más enorgullecedora y, al mismo tiempo, la más humilde que existe”, porque “El profesor ha de sacar al alumno de su mundo, conducirlo hasta donde no habría llegado nunca sin su ayuda, y traspasarle un poco de su alma [...]”.

Ser profesor exige vocación, entrega, estudio e investigación. Se explica como se investiga. Esta debería ser una máxima irrenunciable. Así se lo transmitimos a nuestros alumnos. Investigamos para crecer como profesores, pero también para explicar mejor las materias que exponemos. No siempre ocurre. Todos lo sabemos. Pero la Universidad no puede convertirse en un centro huérfano de investigación. Si lo fuera se convertiría en una academia para jóvenes que han abandonado sus estudios escolares para adentrarse en una prestigiosa Escuela de Negocios. Por esta razón, Steiner sostiene que ser profesor “es una vocación absoluta”. No cabe mayor verdad. Una entrega a los alumnos y a uno mismo, es decir, al anhelo personal por la investigación. Un anhelo irrenunciable. Un anhelo que exige infinitas horas de calladas lecturas. Tiempo que robamos a la vida. Pero un tiempo que la vida nos otorga para que podamos llegar a ser lo único que tanto deseamos: ser como nuestros viejos y admirados profesores de Universidad, a los que tanto les debemos. Un tiempo que Edward Gibbon recoge en su *Autobiografía*. Su lectura la realizamos en una antigua traducción al español de la colección *Austral* (1949), de la que guardamos un recuerdo imborrable.

Quien ha seguido la trayectoria de la profesora doctora Gema Polo desde sus inicios sabe que la vocación universitaria la siente como propia. Sus trabajos son bien conocidos. También lo son sus ponencias en congresos nacionales e internacionales, sus asistencias a seminarios o conferencias. Su formación universitaria la ha completado en estancias de investigación en las más acreditadas universidades europeas. No decimos nada que no se conozca. Es la labor que todo docente se debe exigir. No porque lo imponga la inefable ANECA, sino porque es una necesidad que se vive como propia. Seguramente, hoy, más que nunca, es una necesidad vital. Lo es cuando la asfixiante burocracia que nos rodea no nos permite apenas poseer espacios para el diálogo, para el estudio o la investigación. Los cronogramas, las infinitas reuniones, los interminables informes, por todos conocidos, están lastrando esta Universidad nuestra, tan querida como desconocida. Por esta razón, cuando se nos envía un nuevo trabajo de Derecho romano uno siente una satisfacción difícil de explicar.

Un nuevo romanista se atreve a desafiar las modas del género y aborda una institución de la que muy pocos quieren oír. Pero la Historia no está para ser ignorada, y menos aún para ser edulcorada, está para ser estudiada con rigor y en profundidad. Sin Historia no hay conciencia de lo vivido. Sin Historia no hay verdad que transmitir. Porque todo es Historia. Lo que aconteció, lo que acontece y lo que acontecerá es ya Historia. El poeta Thomas S. Eliot sale a nuestro encuentro para explicarlo con la belleza de sus palabras –las que nunca poseeremos–:

“Tiempo presente y tiempo pasado/ se hallan quizá presentes en el tiempo futuro/ y el tiempo futuro dentro del tiempo pasado. Si todo tiempo es eternamente presente/ todo tiempo es irredimible” (*Burnt Norton 1. Cuatro cuartetos*).

## 2. *Parva propria magna; magna aliena, parva*

La obra de la profesora Polo se acoge a la máxima transcrita, que se podría traducir: “Lo pequeño, siendo propio, es grande; lo grande, siendo ajeno, es pequeño”. La suya es una monografía personal, largamente meditada y trabajada. Un estudio que nos acerca a un ámbito propio de la Antigüedad como es la manumisión de los esclavos. Como bien sabemos, Antigüedad y esclavitud son dos ámbitos a relegar, cuando no a repudiar. Nos lo recuerda el Dr. Cardoso a Pereira en *Sostiene Pereira* (Tabucchi):

“[...] deje ya de frecuentar el pasado, frecuente el futuro. ¡Qué expresión más hermosa!, dijo Pereira, no se me había ocurrido nunca”.

Pero el pasado, por mucho que se empeñen nuestras autoridades políticas o académicas, siempre tendrá futuro. Lo tendrá aunque no leamos *El futuro de lo clásico*, de Salvatore Settis, o *El hilo de oro. Los clásicos en el laberinto*, de David Hernández de la Fuente. Precisamente porque lo tiene, la labor del historiador, como la del romanista, exige no claudicar, no rendirse a las modas y a las políticas del *hic et nunc*. Si lo hace le habrá dado la razón a Nietzsche, quien llegó a afirmar que “Nuestra cultura reposa sobre un estudio de la antigüedad absolutamente castrado y mendaz” (*Nosotros los filólogos*). A esta lectura espuria de las *Latinae litterae* que la Antigüedad nos ha depositado –tan recurrente en nuestros días–, no se ha prestado la autora, lo que es muy de agradecer.

Su obra contribuye a preservar un legado histórico, que no es otro que el de la memoria de lo acontecido. Si no lo preservamos, la Historia, con sus idas y venidas, caerá en un irreparable olvido, del que solo quedará esa variante ficticia e inane del género, como si este pudiera extenderse a una época tan pretérita como irreductible a la falsedad, aunque este goce de infinitas subvenciones económicas.

Pudiera pensar el lector que nos alejamos del tema de nuestra recensión. No lo creemos así. La *damnatio memoriae* solo fomenta la indiferencia o la falsedad de los hechos históricos. No es una novedad. Lo sabemos. En esa novela de impostergable lectura, *La montaña mágica*, Thomas Mann recoge un memorable pasaje en el que el humanista Settembrini reprueba a un profesor de latín, el jesuita Naphta, por su férreo empeño por devastar toda la herencia de la cultura humanística (burguesa). Su objetivo no es otro que el de establecer una nueva “alba proletaria”. Hoy el objetivo es el mismo. Solo cambian las variantes.

Por esta razón, entendemos que la obra de la profesora Polo Toribio contribuye a la *dignitas litterarum*, en su vertiente histórica. Así lo reconoce el profesor Antonio Fernández de Buján, cuando sostiene:

“De lo hasta aquí expuesto, puede ya vislumbrarse que estamos ante una obra excelente, de lectura obligada por su novedad, su originalidad y por su interés de la temática analizada por la A. [...], de forma clara y sistemática, al propio tiempo que con rigor y honradez científica en el análisis de las fuentes y la bibliografía, por lo que no cabe más que felicitarla por su notable aportación a los estudios romanísticos y

desearle, al tiempo que augurarle, éxito en la culminación de su carrera académica” (19).

Una reflexión a la que nos acogemos, porque también deseamos que su labor académica e investigadora se vea prontamente recompensada con una titularidad largamente merecida.

### **3. *Manumissio. Libertas. Census. Civis. Incensus***

Cuando se consulta el capítulo titulado “Les cadres de la société”, *Guide Romain Antique*, G. Hacquard (1952), el lector, incluso el más profano, no se sorprende con la cita inicial de Hegel: “La société romaine, comme toutes les sociétés antiques, est fondée sur l’inégalité” (18).

Con su lectura, el lector contraponen dos mundos, dos períodos de la Historia en los que el pasado y el presente se hallan en pugna dialéctica. Desigualdad frente a igualdad. Privilegio y servidumbre. Patricios y plebeyos (“[Patriciens, pèbéiens:] ce dualisme caractérise véritablement l’être le plus intime de Rome”, Hacquard, 18). Libres y esclavos. Una eterna dualidad que estuvo presente en la Historia hasta bien entrado el siglo XIX. ¿Solo hasta el siglo XIX? La duda persiste. No para nosotros.

Acabada la lectura de esta coherente monografía, seguimos un viejo ritual: dejamos que sus reflexiones se acomoden en nuestra memoria. Pronto comprendemos que tres son los pilares que la sostienen: apoyatura doctrinal, sucesivos interrogantes y reflexión personal. A esta labor está llamado todo investigador. Si nos paramos a pensar, llegaremos a la conclusión que investigar se reduce a estas tres variantes, cuyo origen se halla en una inquietud previa, en una duda que nos asalta. La duda, bien lo sabemos, surge cuando las lecturas y las reflexiones se van asentando con los años. Primero sentimos una reverencia casi sacral por los autores más reputados. Contravenirlos pudiera parecernos un sacrilegio. ¿Quiénes somos nosotros para rebatir al Maestro? La respuesta, siempre tajante, no aguarda: no somos nadie. Apenas unos aprendices. Solo los años nos permiten comprender que debemos desalojar la prudencia, el respeto cuasi reverencial y los infinitos miedos que tanto nos atenazan. Cuando esto ocurre, los primerizos trabajos dejan de ser meramente escolares para alcanzar el nivel académico con el que habíamos soñado cuando nos iniciamos en esta maravillosa andadura que representa el mundo universitario.

Así le sucede a nuestra autora. Su trabajo no acontece en un período breve de tiempo. Todo lo contrario: se ha ido prolongado con el transcurrir de su vida académica. Tiempo reservado a una infinidad de lecturas. Lecturas cuidadas, en las que no faltan la presencia de los más relevantes romanistas: de Mommsen a Amarelli, de Volterra a Bonfante, de Guarino a Grosso, de Talamanca a Marrone, o, entre otros, de Fuenteseca a Fernández de Buján. Autores y obras que completan un apéndice bibliográfico que merece cualquier elogio.

Si algo no se le puede achacar a la profesora Polo Toribio es el realizar un estudio acomodaticio. La autora no se acoge a espacios seguros, a lugares comunes. Todo lo contrario: busca la dialéctica, la confrontación de ideas y de estudios. Las visiones paralelas se exponen, se analizan y se contraponen. Se busca la verdad histórica. La verdad que los textos arrojan. Es la verdad de la autora, no la que esgrime la doctrina. Unas veces coincidirá con sus postulados, otras no. Cuando esto sucede, no importa ni el

nombre ni el prestigio del autor, importa que la comprensión que ha realizado de la realidad que estudia. Una comprensión que nace de una sucesión de interrogantes que pueblan el conjunto de su obra (49, 60, 63), y de los que da buena cuenta con rigor y claridad expositiva. De esta forma nada queda al azar, muy al contrario: toda su argumentación se cimenta en el estudio cuidadoso de las fuentes jurídicas y literarias, lo que le permite contraponer las distintas líneas argumentales que la doctrina más autorizada aporta, en un claro ejemplo de exposición escolástica *pro et contra* a la que se enfrenta con honradez intelectual y pulcritud narrativa.

No podemos negarlo: admiramos que su criterio no palidezca cuando se enfrenta a las voces autorizadas que la historia de la más reciente romanística ha dejado para el recuerdo. Así lo vemos, por ejemplo, en la segunda parte de la monografía: *Eum qui censueri noluerint*, donde no duda en rebatir la opinión de Volterra, para quien el *incensus*, por el hecho de no estar inscrito en el *census populi*, le hacía perder su *status civitatis*, o lo que es lo mismo, su condición de hombre libre (108-111). Por su parte, para la autora lo “sancionable era quererse beneficiar de la situación de miembros de la comunidad sin serlo, es decir, sin asumir las cargas que se derivaban (122).

Pero también admiramos la profundidad y la claridad de sus conclusiones. Dos ejemplos:

[1] El efecto inmediato de la manumisión de un esclavo *ex iure Quiritium* consistió en la liberación de la *manus* de *dominus*. Pero, como sostiene la autora, la libertad solo se alcanzaba cuando se inscribía en el *census populi*. (45, 71). Esto no significaba que ante una no *iusta manumissio* el liberado careciera de una cierta posición jurídica frente al resto de la comunidad, en la medida en que venía protegido por la actuación pretoria” (71).

[2] Del mismo modo que el esclavo manumitido a través de las tres formas reconocidas por el *ius civile* no adquiría, *ipso iure*, la ciudadanía, *eum qui censeri noluerit* no devenía *servus*, *ipso iure*, como sostienen algunos autores (Volterra). Para que se produjera esta se requería un acto jurídico posterior: la *venditio*, que no necesariamente tenía que ser *trans tiber* (116-122 y 125).

#### 4. Coda

Cabe concluir, no sin antes dejar un par de reflexiones que nos parecen tan pertinentes como necesarias.

Aulo Gelio, *Noches Áticas*, 19,3:

“Decía el filósofo Favorino que la alabanza tenue y fría perjudica más que vehemente y acerbo vituperio. ‘El que habla mal y censura, pone hiel en sus palabras, y menos se le cree a medida que mayor odio e injusticia muestra. Por el contrario, la esterilidad, la sequedad, la frialdad del elogio, parecen revelar la pequeñez del asunto; y el apologista pasa entonces por un amigo que quiere alabar y que no encuentra nada que merezca elogio”

Con su comentario, Aulo Gelio nos abre la puerta de nuestra Coda. No reconocer un trabajo que viene avalado por un prologuista de la altura intelectual del profesor

Antonio Fernández de Buján sería una inconsciencia o una temeridad. Sus palabras nos adelantan el contenido de la obra. Las nuestras solo las ratifican.

Cicerón, *Pro Archia*:

“Aquellos que crearon la lengua latina y quienes la han usado con propiedad no quisieron que *humanitas* fuera aquello que vulgarmente creemos y que entre los griegos se llama ‘filantropía’, con el significado de cierta virtud que conlleva la benevolencia hacia los hombres. Muy al contrario, aquellos llamaron *humanitas* prácticamente a lo que los griegos denominan *paideia*, es decir, lo que en nuestra lengua se refiere a la formación e instrucción en las artes liberales. Quienes sienten franco interés y deseo por tales disciplinas, éstos son propiamente los más humanistas. El cultivo y aprendizaje de estas disciplinas recibió el nombre de *humanitas* porque de entre todos los seres vivos tan sólo le fue dada a los humanos. Así las cosas, casi todos los libros testimonian que los antiguos ya hicieron uso de esta palabra y, en especial, Marco Varrón y Marco Tulio Cicerón. Basta, pues, con ofrecer entretanto un solo ejemplo. Por ello, puse las palabras de Varrón tomadas del libro primero Sobre las cosas humanas, cuyo comienzo es el siguiente: ‘Praxiteles, quien a causa de su excepcional talento artístico no es desconocido para nadie que sea un poco humanista’. El término ‘humanista’ no se refiere, como se dice vulgarmente, a una persona afable y benévola, incluso aunque sea leiga en cuestiones literarias –no sería congruente con el texto citado–, sino a un individuo suficientemente leído e instruido como para conocer, gracias a los libros y a la historia, la importancia de Praxiteles”.

La lectura de esta obra nos recuerda que en un mundo dominado por la *utilitas*, por el mercado laboral y por la inteligencia artificial, aún quedan autores que no desean desprenderse de esa vieja Cultura que sembró de saber y de Ciencia los poblados siglos de nuestra Historia. Una Cultura que hizo del hombre un ser que piensa y dialoga, un ser que se recrea en los viejos libros y en esos textos jurídicos que los romanistas desempolvamos de las estanterías para dar luz a nuestras vidas. *Paideia* la llamaron los griegos. *Humanitas* los romanos. La *Paideia* y la *Humanistas* están presentes en cada una de las páginas que la autora ha escrito, de ahí nuestro infinito agradecimiento y nuestra más sincera felicitación.

Esta es una verdad que dejó plasmada, negro sobre blanco, Martin Heidegger en *Carta sobre el humanismo* (Madrid, 1970, pp. 15-16), un texto en el que podemos leer:

“En la época de la república romana se piensa, y se aspira a ella expresamente, por vez primera y bajo su nombre, la *humanitas*. El *homo humanus* se sitúa frente al *homo barbarus*. El *homo humanus* es aquí el romano, que eleva y ennoblece la *virtus* romana mediante la incorporación de la *paideia* tomada de los griegos. Los griegos son los griegos del helenismo, cuya cultura fue enseñada en las escuelas filosóficas. Esta cultura se refiere a la *eruditio et institutio in bonas artes*. La *paideia* así entendida fue traducida por ‘*humanitas*’. En Roma encontramos nosotros el primer humanismo. De ahí el que éste sea un fenómeno específicamente romano, surgido del encuentro de la romanidad con la cultura del helenismo. El llamado Renacimiento de los siglos XIV y XV en Italia es una *renascentia romanitatis*. Porque lo que importa es la *romanitas*, se trata de la *humanitas*, y por eso de la *paideia* griega [...]”.

A esta *Paideia* / *Humanitas* es a la que se ha acogido la profesora Gema Polo Toribio. Cabe celebrarlo.

Juan Alfredo Obarrio Moreno  
Universidad de Valencia